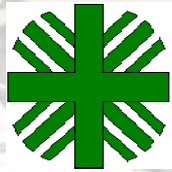




Arquidiócesis de Barranquilla



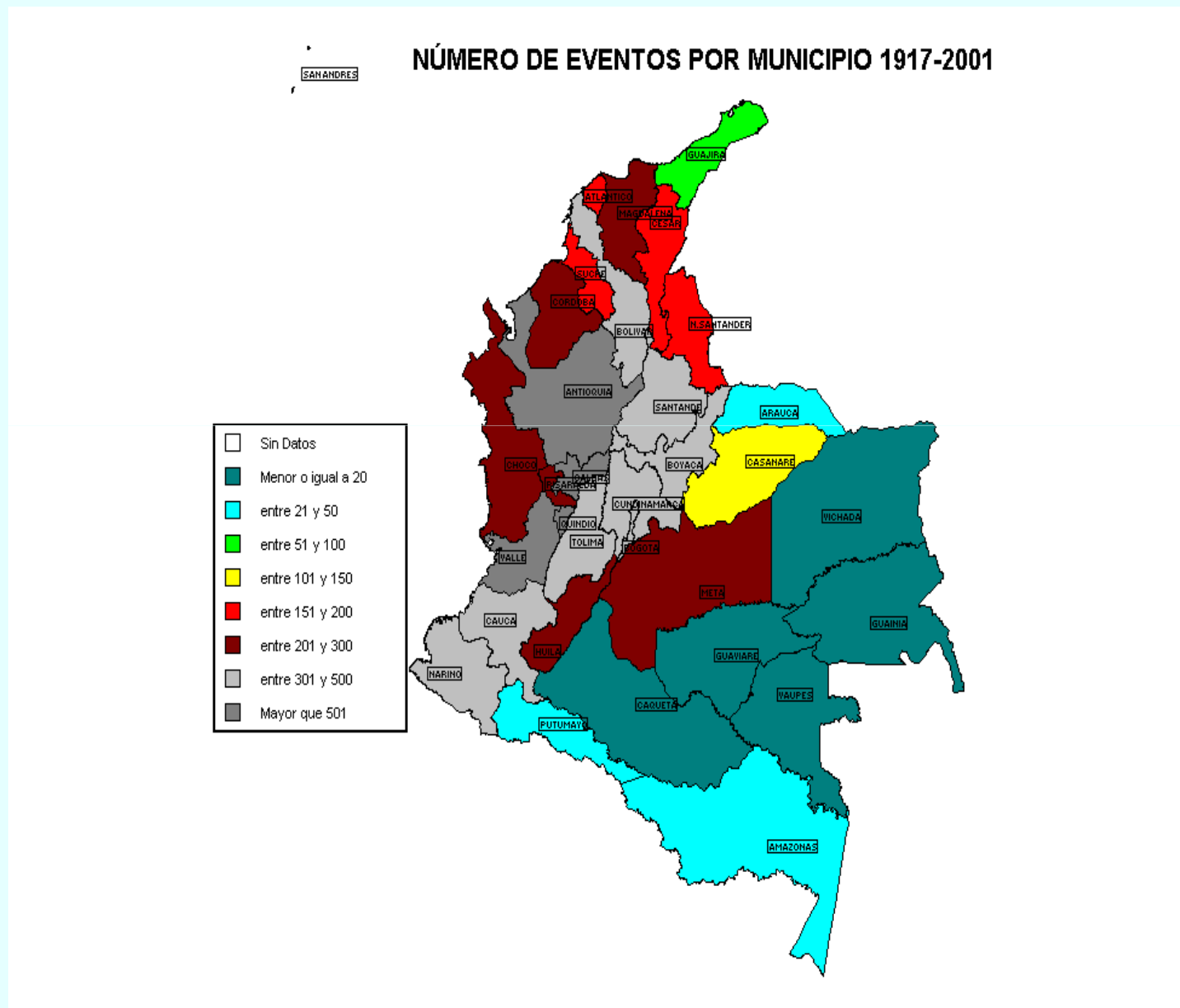
Secretariado de Pastoral Social



***PROYECTO:
Organización de
“Promotores Comunitarios
en Gestión del Riesgo”,
para la articulación a los
CLOPAD´S y como
estrategia para la
instalación de los Sistemas
de Alertas Tempranos
S.A.T. en los
Departamento del
Atlántico, Cesar, Bolívar y
Magdalena***

Dirección: Hna. ROSA AROUNA

EL CONTEXTO REGIONAL FRENTE AL TEMA DE LAS EMERGENCIAS.





1. EL CONTEXTO DE LOS SECRETARIADOS DE PASTORAL SOCIAL, FRENTE AL TEMA DE LAS EMERGENCIAS

- *Desde hace 48 años el SEPAS de Barranquilla ha venido contribuyendo con las comunidades víctimas de emergencias naturales y antrópicas a través de diversos programas de asistencia, acompañamiento y promoción.*
- *Sus primeras acciones se centraban en el asistencialismo humanitario (mejoramiento de vivienda, dotación de víveres, medicamento, enseres, materiales de construcción, etc.) y el acompañamiento psicosocial y espiritual.*
- *1984, la gran emergencia por desbordamiento del Canal del Dique y el río Magdalena, conlleva al diseño del MODELO BÁSICO DE DESARROLLO, enmarcado dentro de las políticas nacionales de erradicación de pobreza*
- *A partir de esta década se adelantan programas de formación, salud, vivienda, y generación de ingresos, a través de los convenios con entidades de orden nacional e internacional (CICR, MISEREOR, PMA, ICBF, RSS, CANCELLERÍAS, ETC.)*

*En 1977, el Secretariado Nacional de Pastoral Social, a través del programa de **SERVICIO NACIONAL DE EMERGENCIA**, promueven a nivel nacional:*



- *El desarrollo de acciones de estructuración, ejecución, monitoreo y evaluación de la intervención de comunidades en situación de emergencia surgidas de **desastres naturales** o conflictos armados.*
- *La ejecución de planes de intervención humanitaria donde se atiendan necesidades surgidas de las catástrofes naturales o antrópicas, en sus diferentes momentos antes, durante y después.*
- *Promover y fortalecer la capacidad personal y comunitaria como sujetos de derecho de manera que la atención humanitaria se convierta en al plataforma del desarrollo social y como un mecanismo para la reducción de la vulnerabilidad social.*

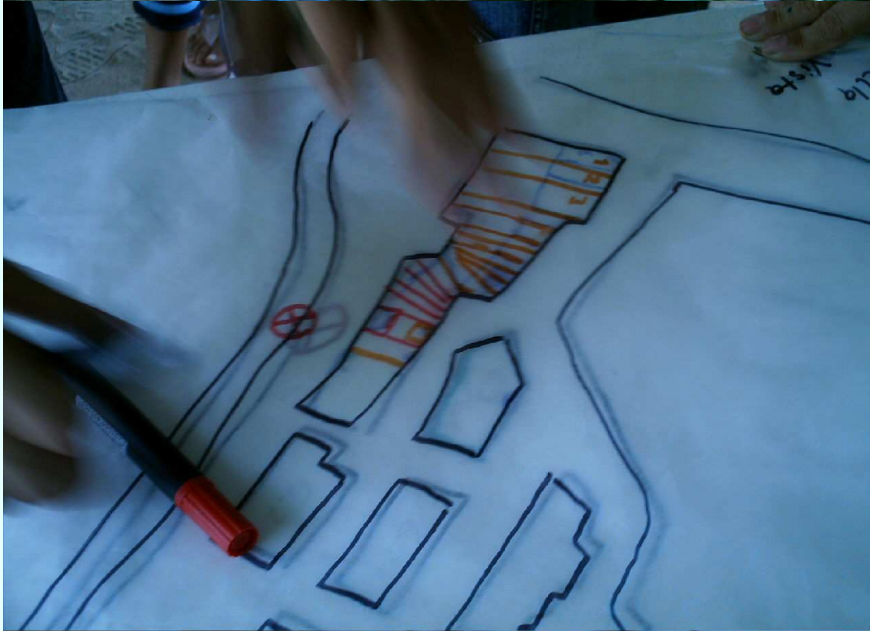
GESTIÓN DEL RIESGO DESDE EL ENFOQUE DE LA IGLESIA.

“La gestión permanente para la Reducción del Riesgo, es una estrategia dirigida a reducir las condiciones que determinan los riesgos, mediante la intervención en los aspectos que generaban la vulnerabilidad física y social o humana, y no solo a brindar protección y asistencia durante la emergencia”.



PRINCIPIOS DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL BARRANQUILLA

- La opción preferencial por los pobres y excluidos manifestada en acciones sociales orientadas por los valores evangélicos para la búsqueda de la promoción y el desarrollo integral.***
- Evangelización de lo social, fundamentada en el respeto por las diferencias, la justicia y la equidad para la construcción de la civilización del amor.***
- Valoración del ser humano como protagonista de la transformación social y cultural de su entorno, a través de la formación, promoción y defensa de sus derechos.***







RADIOGRAFÍA REGIONAL FRENTE AL TEMA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Reflexiones:

- *¿Cuenta los actores operativos con suficientes recursos para el manejo logístico, técnico y operativo oportuna de las emergencias?*
- *¿Se cuenta con instalaciones u oficinas independientes para la atención del riesgo?*
- *¿Se cuentan con Planes de Emergencia o Contingencia, que tan actualizados están?*
- *¿Se tienen establecidos subcomités técnicos, operativos, comunicación y educación?*
- *¿Se cuentan con Mapas de riesgos y con Sistemas de Alertas Tempranas?*
- *¿Se reúnen las instancias locales con las comunidades en riesgos?*
- *¿Con que periodicidad se reúnen el Clopad con el Crepad y en que condiciones?*
- *¿Con que programas de participación, educación y promoción comunitaria en la materia del riesgo se cuenta?*
- *¿Cuentan los municipio con algún a un cronograma de actividades frente al tema de la prevención de la emergencia?*
- *¿Se encuentran capacitados o actualizados los funcionarios que forman parte de los comité técnicos?*
- *¿Son suficiente son los presupuesto para el desarrollo de un programa eficiente de gestión del riesgo?*
- *¿Qué tanto interés o conocimiento tienen los dirigentes municipales frente al tema de riesgos?*

Decreto 321 de 1999

Artículo 3°. Son objetivos específicos del PNC:

7. Proveer la información de los riesgos de las actividades que puedan afectar a la comunidad por derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas y la preparación de esta para prevenir y actuar ante los efectos nocivos del siniestro.

Artículo 5°. Los principios fundamentales que guían al Plan y a las entidades del sector público y privado en relación con la implementación, ejecución y actualización del PNC son:

12. Fortalecimiento de los Comités Locales y Regionales para la Prevención y Atención de Desastres. Se debe gestionar que los comités locales y regionales de prevención y atención de desastres se constituyan en una herramienta básica del PNC, y como tal se fortalecerán en sus respectivos planes de emergencia para la atención de derrames en aguas marinas, fluviales y lacustres.

ART 6. Dec. 93/ 98, LAS ESTRATEGIAS GENERALES DEL P.N.P.A.D SON:


EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL. Se deben promover acciones de fortalecimiento del desarrollo institucional a nivel de las entidades nacionales y de las entidades que conforman los comités regional y local a través de procesos de concertación a nivel nacional y de procesos descentralizados y participativos con las entidades territoriales. Estas acciones deben estar dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos, de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres.

LA SOCIALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y LA MITIGACIÓN DE DESASTRES. Para efectos de incorporar una actitud preventiva en la cultura y una aceptación de las acciones de prevención del Estado por parte de la **comunidad** se deben desarrollar un proceso de socialización de la prevención y la mitigación de desastres por parte de las entidades competentes del orden nacional en coordinación con las entidades territoriales.

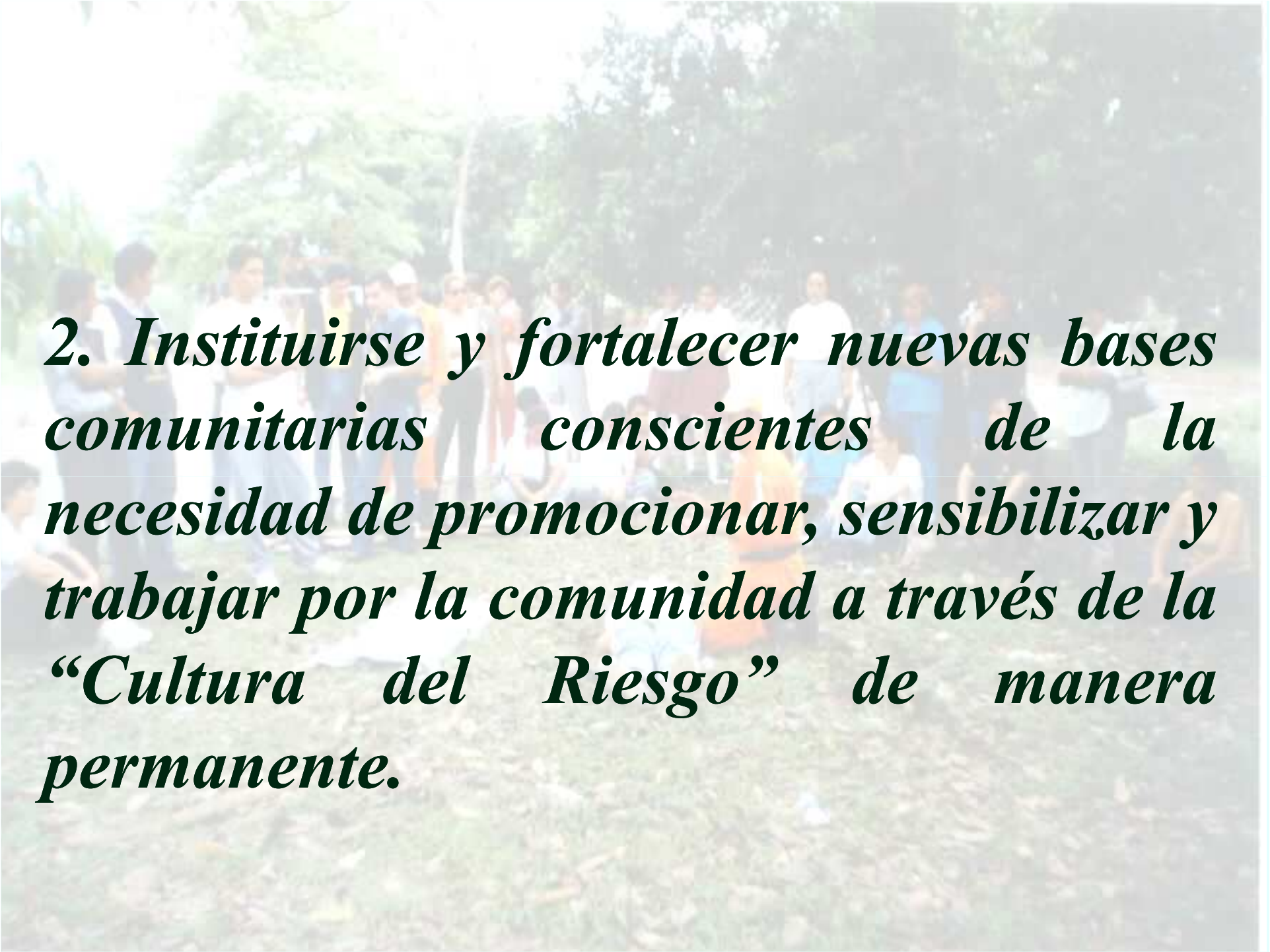
¿Quiénes son los Promotores Comunitarios en Gestión del Riesgo?



Un selecto grupo
REPRESENTATIVO *de*
todas las fuerzas vivas de la
comunidad *cuyos*
OBJETIVOS *son :*



1. Articularse y convertirse en un apoyo esencial del CLOPAD y CREPAD en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar y Magdalena, contribuyendo así con el lineamiento de la participación comunitaria al SNPAD (Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres).

A group of people, including men and women of various ages, are gathered outdoors in a wooded area. They appear to be engaged in a community activity or training session. The background is filled with green trees and foliage, suggesting a natural setting. The text is overlaid on this image.

2. Instituirse y fortalecer nuevas bases comunitarias conscientes de la necesidad de promocionar, sensibilizar y trabajar por la comunidad a través de la “Cultura del Riesgo” de manera permanente.

•Desarrollar procesos formativos (teórico - prácticos) en “Gestión del Riesgo”, que permitan la incorporación de la “Cultura del Riesgo” en las comunidades, necesarias para el desarrollo de destrezas y habilidades para la atención oportuna del riesgo.

- *Participar en la ejecución de mesas de trabajo con los actores del CLOPAD y CREPAD, para el análisis y el desarrollo de estrategias coordinadas frente a la “Gestión del Riesgo”.*

- *Adelantar escenarios de socialización al interior de las comunidades y las instituciones contribuyendo con la promoción de algunas estrategias como: la conformación de los Comités Barriales de Prevención y Atención de Desastres, el diseño de planes escolares de emergencia, etc.*

- *Participar en la ejecución de ejercicios de coordinación como: SIMULACROS entre las comunidades y los actores del CLOPAD y CREPAD, para la adquisición de destrezas frente a la reacción de las amenazas.*

- *Generar relaciones de confianza entre las Organizaciones, entes e instituciones, articuladas para el desarrollo de programas de intervención social sostenibles.*

Y Recordemos . . .

“Generalmente la persona que sobrevive a los desastres, no es la más fuerte, sino, la mejor preparada”.

GRACIAS